

# NOTICIA DE LIBROS

EDWARD HALLET CARR y GIUSEPPE VEDOVATO: *La scienza della politica internazionale ed il suo insegnamento nelle Università*. Florencia, 1948.

El bien conocido autor anglosajón se ocupa aquí de la política internacional como ciencia que todavía hoy se encuentra en sus albores. Hasta 1914 los asuntos exteriores eran llevados, fundamentalmente, por profesionales, que ocupaban casi siempre en los Gobiernos la Cartera técnica de Asuntos Exteriores. Pero la primera guerra mundial enterró, entre otras muchas cosas, esta competencia exclusiva de los diplomáticos, «democratizándose» la política internacional. En este sentido debe interpretarse la campaña contra los Tratados secretos, que llegó a informar el Presidente Wilson, pero que —añadimos nosotros— no se impuso ni en la propia Norteamérica, dados los importantes y bastante numerosos convenios secretos que han firmado los dos últimos Presidentes de los Estados Unidos.

Fué así como la ciencia de la política internacional tuvo su origen en la exigencia popular de entender en los asuntos exteriores. Después de la guerra de 1914-18 el deseo de prevenir otra catástrofe determinó el curso inicial y la dirección de este estudio. Como ciencia joven, la ciencia de la política internacional ha comenzado siendo una ciencia utópica: el deseo prevalece sobre el pensamiento, la generalización predomina sobre la observación.

Ninguna ciencia tiene el derecho de ser denominada tal si no ha conquistado una humildad suficiente para no considerarse omnipotente y para distinguir el análisis de lo que es, de lo que debe ser. Pero la ciencia política no puede emanciparse completamente del utopismo. La colisión del pensamiento con la aspiración, que, en el desenvolvimiento de una ciencia, sigue al desvanecerse su primer proyecto visionario e indica el fin del período específicamente utopista, es común-

mente llamado realismo. Constituyendo una reacción contra las aspiraciones y sueños del estado inicial, el realismo asume un aspecto crítico y casi cínico.

En el campo del pensamiento, el realismo exalta el hecho y el análisis de sus causas y efectos, y tiende a disminuir la función teleológica y a sostener que la función del pensamiento es estudiar una serie de acontecimientos, pero que es incapaz de influirlos o adulterarlos. En el campo de la acción, el realismo trata de poner de relieve la potencia irresistible de las fuerzas existentes y el carácter de ineludibilidad de las tendencias presentes, y sostener que la mayor sabiduría está en el aceptar, adaptándose, estas fuerzas y tendencias.

Tras este realístico estudio del profesor de Política internacional en la Universidad galesa, el profesor de Historia de los Tratados de la Universidad de Florencia se ocupa de la enseñanza universitaria de la disciplina que cultiva, que tanto desarrollo ha adquirido en estos últimos tiempos.

Destaca el autor que en las Universidades norteamericanas de Yale, Harvard y Columbia, las inglesas de Gales y Londres (Escuela de Ciencias Políticas y Económicas) y los Institutos universitarios de altos estudios internacionales de París, Ginebra y Varsovia existen cátedras en las que se explican estas materias. A ellas pudiéramos añadir nosotros la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, en la que hay dos cátedras; una de «Historia de las Relaciones internacionales» y otra de «Política exterior».

G. Vedovato reseña en su interesante estudio cómo la «Historia de los Tratados» ha estado en Italia unida esencialmente a las enseñanzas jurídicas, perteneciendo como disciplina a la Fa-

cultad de Derecho, añadida al Derecho internacional público, ciencia con la cual, evidentemente, tiene, al menos, gran relación. En la Universidad de Roma, ya en el curso 1875-76, se creó una cátedra de «Diplomacia e Historia de los Tratados», como enseñanza complementaria. Al ser fundada en 1925 la Facultad romana de Ciencias Políticas, el estudio de esta disciplina tuvo el carácter de curso fundamen-

tal y obligatorio. En la reforma de De Vecchi, en 1938, el curso de «Diplomacia e Historia de los Tratados» fué abolido en la Facultad de Derecho, error rectificado en 1942, al volverse a considerar esa asignatura como complementaria de los estudios jurídicos. En este mismo sentido se ha estatuído, por Decreto de 6 de abril de 1948, para la Facultad de Derecho de Siena.—L. G. A.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (Servicio Histórico Militar): *La acción de España en Perú, 1509-1554*. Madrid, 1949.

La obra es una historia del Perú en el período comprendido entre 1509, en que comienza la exploración y conquista del istmo de Panamá, hasta 1554, fecha en que terminan las guerras civiles que siguen a la conquista del Imperio de los incas. Quiere ser una «síntesis política y militar divulgadora de las más autorizadas fuentes», y una más de las muchas que se han escrito para destruir la leyenda negra tejida en torno a nuestra actuación en América.

Consta de ocho partes, un epílogo y veintidós apéndices. En un primer capítulo, como antecedentes y predescubrimiento del Perú, hace un ligero relato de las expediciones de Ojeda y Nicuesa a las tierras del istmo, y más detallado de la actuación de Balboa y su descubrimiento del mar del Sur, en el que toma parte Francisco Pizarro, quien oye hablar por primera vez del Perú al hijo del cacique Comagre. Estudia después «el Perú en aquellos tiempos: origen de los incas y organización de su Imperio, destacando la importancia de las fuerzas a las que debía hacer frente Pizarro, y tras esto un capítulo dedicado a la situación de España en el siglo XVI, que no es otra cosa que un esbozo en cuanto a situación política y cultural. Presta más atención al ejército de la época. Cita en notas la bibliografía moderna que puede servir para la ampliación del tema.

Como «estudiar el descubrimiento del Perú, obra personalísima de Francisco Pizarro, es hacerlo de la vida de éste, empieza la parte fundamental de la obra con el nacimiento del conquistador, siguiendo sus vicisitudes hasta que, destacado capitán en Indias, acomete la

empresa que le inmortalizó, en sociedad con Almagro y Luque. En las tres expediciones al Perú: primera de exploración, segunda de descubrimiento y tercera de conquista, resalta la actuación de Francisco Pizarro, cautelosa y prudente en sus relaciones con Pedrarias, gobernador de Panamá; valiente y temeraria en las decisiones o en los momentos de peligro. Marca como causa de desavenencia entre Almagro y Pizarro el que éste no pidiera en su entrevista con Carlos V los cargos que para Almagro se habían convenido, acrecentando el disgusto la llegada a las Indias de Hernando Pizarro y la rivalidad entablada con Almagro. El conflicto entre los dos caudillos estalló al faltar la acción suavizadora de Luque. Con gran minuciosidad se trata la actuación de Vaca de Castro, Núñez de Vela y la pacificación del Perú por don Pedro La Gasca. Todos estos sucesos están relatados con más detenimiento de lo que a una obra de simple vulgarización pudiera pedírsele. Indica en notas al pie de cada página el cronista que sigue en cada momento, confrontando fuentes y haciendo crítica de ellas en caso de no coincidir entre sí.

En la narración de los hechos se da importancia especial al aspecto militar de la conquista. Destaca la participación que tuvieron en ella cada uno de los capitanes que seguían a Pizarro: Hernando de Soto, Hernando Pizarro, Benalcázar, al que llama Belalcázar basándose en documentos en que así figura escrito, como cartas de este capitán al Rey. Las batallas se describen detenidamente: Cajamarca, sitio de Cuzco por

los incas, Abanca y Salinas, en las luchas de Almagro y Pizarro; Añaquito y Xaquixaguana, entre La Gasca y Gonzalo Pizarro; Chiquinga y Pucara, en la lucha entre la Audiencia de Lima y Hernández Girón, último rebelde, con lo que termina el periodo estudiado.

Completa el tema principal un rápido recuento de las expediciones organizadas desde Perú o Río de la Plata: Benalcazar, Gonzalo Pizarro, Rojas Irala y Chaves, y la semblanza del conquista-

dor del Perú, a base de crónicas y hombres que le conocieron.

Es lástima que los dos últimos capítulos, dedicados uno a Capitanías generales, Virreinos y Audiencias y otro al Perú en nuestros tiempos, desmerezcan tanto de los anteriores. Interesantes documentos relativos al periodo estudiado, publicados como apéndices, realzan el positivo valor y utilidad de la nueva aportación del Estado Mayor del Ejército.—TEODORA DE LA VILLA.

RAGUAR NUMELIN: *The beginnings of Diplomacy. (A sociological study of International Relations.)* Oxford, University Press; Londres, 1950.

Es este libro un fino producto de la cultísima Dinamarca. El autor pertenece a la más inteligente rama del positivismo en el campo de la antropología, la de E. Westermarck, divulgada en España a principios de siglo en las traducciones de *La España Moderna*. Aún pervive en ella un optimismo moral, cuyo fondo se traduce en frases como ésta (no sin veladura): «Parece que el comercio ha sido muy poderoso en unir las tribus y las naciones.» En efecto, el tema que, vivo y acuciente, asoma en cada página es el de cómo conviven los hombres, cómo pueden permanecer unidos, formando sociedad, y el contrate: cómo riñen, se disgregan, se hacen la guerra. Paz y guerra. Y al estudiar la diplomacia lo que intenta el autor es una sociología —sobre base etnológica— de las formas que intervienen en el proceso de la guerra o en el de la paz.

Trata el autor de mostrar, acumulando preciosas citas de antropólogos, etnólogos, viajeros e historiadores, cómo las raíces de la diplomacia pueden buscarse no sólo entre los pueblos orientales —no se olvide que hubo ya «una lengua diplomática», la babilónica, en el mundo antiguo del Próximo Oriente— y mediterráneos, sino entre las tribus salvajes. Los temas, tratados en sendos capítulos, son: la guerra, el extranjero y el huésped; los diplomáticos primitivos (mensajeros, heraldos, enviados); los negociadores de paz y los emisarios de guerra; los lugares tabús y los tratados de paz y alianza; el comercio como promotor de las relaciones internacionales, y en un capítulo final, la breve y jugo-

sa historia de la diplomacia entre los pueblos históricos.

Si todo el material seleccionado por Numelin es útil para entender la actual situación humana y las formas sociales que emplea, hay que aceptar, indudablemente, una «continuidad» en la vida social. Pero habrá paralelamente que advertir los cambios y las diferencias. La principal y más notoria diferencia es que los pueblos primitivos se mueven socialmente sobre el fondo mágico-religioso; la humanidad actual, sobre la base orgullosa de la omnipotencia de la razón. Ahora bien, las creencias mágico-religiosas crearon «formas», que hacían posible la subsistencia de los pueblos, y unas relaciones entre ellos en cierto modo previstas, reguladas. De aquí ese carácter sagrado del mensajero o ese rito con que ceremoniosamente es recibido un extranjero («La pipa de la paz es ciertamente un instrumento muy conocido de ratificación de la paz entre los indios de Norteamérica», por ejemplo). Pero un mundo apoyado en la razón no acepta formas tradicionales; «sabe» que puede romper las formas consagradas, y mientras no logre la aceptación universal de soluciones racionalizadas se entrega a imposiciones brutales, precisamente en nombre de «la razón» entrevistada por cada uno de los grupos contendientes. El problema de la paz, de la pacífica convivencia, se hace difícil por el poco valor concedido a los ritos no justificados racionalmente, aunque durante siglos —incluso en el mundo histórico próximo: tregua de Dios, «campo del honor», etc.— sirvieran a lo menos para amortiguar las luchas.

No cree Numelin, por otra parte, que el hombre sea de modo absoluto belicoso. Ni siquiera lo son sus más próximos «antepasados» en la escala zoológica. «Si la guerra primitiva —dice— hubiera sido tan universal como algunos investigadores suponen, parecería un milagro que se hubieran encontrado tantos pueblos pacíficos al tiempo de su descubrimiento por los europeos.» Pero reconoce al mismo tiempo que en todas partes el hecho es el mismo: «el acre-

centamiento de la violencia». Así, las guerras de la sociedad civilizada son una reversión hacia un estadio prehumano o antihumano. Donde vemos un renacer de cierto roussonianismo, pues no está de ningún modo extinto el pensamiento del ginebrino. El hecho de que las últimas grandes guerras hayan estallado sin previa declaración, es decir, sin ceremonia, alarma al autor, y no sin razón (recuérdese el ataque del Japón a Puerto Perla).—M. C.

GUSTAVO A. WETTER, S. J.: *Il materialismo dialettico sovietico*. Einaudi Editore, 1948; 431 págs.

El P. Wetter, profesor del Instituto Oriental Pontificio, se propone en su libro «estudiar el materialismo dialéctico en su aspecto de doctrina filosófica oficial de la Rusia soviética en estos últimos años». Buen conocedor del ruso, y perfectamente informado de la literatura filosófica del partido soviético, ha escrito una obra que en los dos años que lleva publicada se ha convertido en libro de consulta imprescindible.

Aunque escrita desde una concepción del mundo antagónica a la soviética, el método e incluso el espíritu del autor son cuidadosamente objetivos, de modo que el lector llega por sí mismo a las conclusiones que se desprenden de los hechos, sin que en ningún caso se violenten o alteren éstos.

Precedido de una escogida bibliografía —la mayor parte en ruso—, el contenido de la obra del Padre Wetter se desarrolla en dos grandes partes. La primera es una exposición histórica; la segunda, una exposición sistemática.

A las raíces filosóficas del marxismo dedica Wetter el capítulo I, distribuyéndolas en cuatro grupos: Hegel, la izquierda hegeliana, Ludwig Feuerbach y el positivismo. Habría quizás que señalar, respecto a este último punto, que la profunda antipatía de Marx hacia Comte no se indica, y que se silencia su considerable deuda con Saint-Simon. El capítulo siguiente, dedicado a Marx y Engels —vida y obra—, es, a mi juicio, un acierto de síntesis. Sobre todo es de estimar la evolución unitaria que ha dado al pensamiento de Marx, sin caer, como ahora es tan frecuente, en la exageración de contraponer en cierto sentido como

antagónicas las obras del Marx joven a las del Marx adulto.

En los capítulos siguientes se expone la contribución teórica de los principales escritores rusos al marxismo, destacando el capítulo dedicado al mecanicismo, que se estudia principalmente en Bucharin y Aksel'rod.

La parte segunda (exposición sistemática) es, sin duda, la gran aportación del P. Wetter. Es un cuadro magistral del materialismo filosófico e histórico soviético, del que se pueden citar, a título de ejemplo, los capítulos III y IV, dedicados, respectivamente, a las leyes de la dialéctica materialista y a las categorías de la dialéctica materialista. La exposición de las tres leyes dialéctico-materialistas, la de la unidad de las opuestas, la del tránsito de la cantidad a cualidad, y viceversa, y la ley de la negación, es un modelo de sucinta claridad. Lo mismo se puede decir de las seis categorías que el autor expone.

Por último, cuatro interesantes apéndices coronan el libro. Los dos primeros contienen los fragmentos de Lenin sobre la dialéctica. A Lenin, en Occidente, se le conoce como filósofo, dice el P. Wetter, a través de su libro *Materialismo y empirio-criticismo*, por lo que será muy útil conocer al Lenin hegeliano de estos documentos. Los apéndices III y IV se refieren a la famosa controversia entre el mecanicismo y el llamado «idealismo menchevitzante», y a la condena de ambos pronunciada por la autoridad suprema del partido. El apéndice IV reproduce lo que pudiéramos llamar sentencia condenatoria; el III, las discusiones previas.—E. T. G.

CHRISTOPHER DAWSON: *Religion and Rise of Western Culture*. (Religión y Progreso en la Cultura de Occidente.) The Gifford Lectures of 1948. Sheed and Ward. London 1950; 286 págs.

Precisamente que vivamos en un medio determinado por la tradición cultural cristiana hace que no nos fijemos con la necesaria atención en el inmenso influjo ejercido por el espíritu religioso en el progreso de Occidente. Sin embargo, ocurre con el cristianismo algo que no ocurre con las restantes religiones. Conocemos su desarrollo histórico desde el comienzo. Sus orígenes no se pierden en nebulosidades míticas; poseemos las cartas de los fundadores de la Iglesia a las primeras Comunidades cristianas de Europa, y podemos perseguir con pormenor los distintos momentos de la penetración del cristianismo en Occidente. Este hecho facilita el estudio del influjo de la religión en la cultura occidental. Sin embargo, el proceso de autonomización e independencia o especialización de las distintas disciplinas ha contribuido a que se olvide o estime en menos de lo debido la interacción creadora de religión y cultura en la vida de Occidente. No obstante, podemos repetir, con Lord Acton, que, para Occidente al menos, la religión es la clave de la Historia. Es cierto que el factor religioso ha dejado de ejercer un acción primordial en una buena parte de la civilización moderna; pero no es menos cierto que el subsuelo de la civilización es, antes que otra cosa, religioso. Fijé-

monos, por ejemplo, en el Renacimiento. Generalmente se dice que el humanismo renacentista consistía en un retorno a la naturaleza, en el redescubrimiento del mundo natural por el hombre. Esto es cierto; pero no lo es menos «que el autor del descubrimiento, el principio activo en el cambio, no era el hombre natural, sino el hombre cristiano: un tipo humano que había sido producido durante siglos de disciplina espiritual e intenso cultivo de la vida interior».

Precisamente a poner de manifiesto la interdependencia de religión y cultura en el progreso de Occidente hasta el siglo XIII, es decir, las bases religiosas de la cultura occidental, dedica su libro el profesor Ch. Dawson. No descubro nada nuevo si digo que Dawson es un conocedor profundo de la Edad Media; en las lecciones que ahora publica, escritas con extraordinaria pulcritud y tersura, une a la erudición atractivo y amenidad. Es un placer encontrarse de nuevo con trozos de las *Heimskringla*, o con la profecía temerosa del Altus Prosator: *dies irae et vindictae tenebrarum et nebulae*. El libro de Dawson quizás sea la mejor síntesis cultural de la Edad Media que se pueda recomendar hoy a quien quiera penetrar hondo y sin esfuerzo en el espíritu de la época.—E. T. G.

GERHARD LEIBHOLZ: *Ideologie und Macht in den zwischenstaatlichen Beziehungen des 20. Jahrhunderts*. (Ideología y poder en las relaciones internacionales del siglo xx.) Sahrhunderts. Verlag Karl-Friedrich-Fleischer. Göttingen, 1949; 18 págs.

Se trata de una conferencia pronunciada por G. Leibholz en la apertura del III Curso Internacional de Verano en la Universidad de Göttingen. En los breves límites de una conferencia, desde luego extensa, se plantea, con agudeza y acierto, una problema vital: el de la conexión entre poder e ideología en las relaciones internacionales. El problema se podría plantear desde muchos puntos de vista, ya que tanto el término poder como el de ideología afectan a diversos

sectores del conocimiento científico: Sociología, Economía, Derecho, etc. No obstante, la expresión poder se toma en el sentido estricto de poder del Estado, y la de ideología en su acepción común de ideal vigente en un cierto momento histórico.

Refiriendo la expresión «poder» al Estado, ya se entiende que hablamos del Estado nacional, soberano e independiente. El conjunto de estos Estados constituye tradicionalmente la comunidad in-

ternacional. Cada uno de ellos, en cuanto sujeto del Derecho internacional, era libre e igual a los demás. Dentro de estos supuestos, las ideologías reinantes en los siglos XVIII y XIX, o eran comunes a toda comunidad occidental o privativas de un cierto Estado; tanto en un caso como en otro reforzaban el poder-soberanía del Estado. Pero hasta ahora no se había producido el hecho que una ideología, el comunismo, por ejemplo, contradiga y debilite el poder del Estado, de modo que las relaciones internacionales, en lugar de constituirse sobre una relación de poderes estatales, se construyan sobre una relación de ideologías: comunismo, fascismo, democracia, etc. El hecho tiene una importancia decisiva, aunque haya pasado inadvertido, y ha ocurrido así, porque tanto en la primera como en la segunda guerra mundial los Estados han dado por bueno que defendían sus intereses e ideales internos. En efecto, el sentimiento nacional tiene aún suficiente fuerza para mover a los pueblos a la guerra, y ha sido empleado como medio para arrastrar a los hombres a luchas ideológicas. Sin embargo, particularmente después de la segunda guerra universal, se ha hecho patente que las relaciones entre los Estados comenzaban a independizarse de la voluntad de los mismos.

En el Pacto de la Sociedad de Naciones, por ejemplo, el criterio dominante era el de la *unanimidad*, precisamente porque no se tenían en cuenta, formalmente al menos, las ideologías como base de las relaciones internacionales. El mismo punto de vista se ha sostenido, con mayor o menor fuerza, hasta la Carta de San Francisco y en la Organización de las Naciones Unidas. Aquí, el criterio que predomina es el de la *mayoría*. ¿Qué quiere decir esto sino que los Estados sacrifican su igualdad a la ideología? Aún es más claro el caso del derecho de veto.

En la propia Organización de las Naciones Unidas coliden el criterio tradicional del Estado soberano y la nueva e imperante situación. Cuando en el texto de las Naciones Unidas se dice que ningún Estado podrá intervenir en los asuntos internos de otro, se reconoce el principio de la no intervención; pero ¿tal reconocimiento es compatible con la actual situación internacional? ¿El principio de no intervención no está superado por la lucha ideológica?

La oposición entre ideología y soberanía en el campo internacional ha de resolverse por una cesión de la primera en lo que sea indispensable para favorecer a aquella segunda de la cual se participa.—E. T. G.

SANTIAGO MAGARIÑOS: *Alabanza de España*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1950; 3 vols.

Ha querido el señor Magariños que este libro suyo sea, de acuerdo con la pauta proyectada por la Biblioteca Hispanoamericana, por un lado, recopilación documentalmente objetiva de las páginas nacionales o extranjeras que han abordado hasta nuestros tiempos, y con distinta perspectiva, el panegírico de las tierras y las gentes hispanas; por otro, se lanza, en las exposiciones históricas que preceden a estas colecciones de alabanzas, agrupadas por épocas definidas, y, sobre todo, en la Introducción y el Epílogo, a la fijación doctrinal de las posturas vitales que, más o menos conscientemente, han dado la norma al pensar y al sentir diacrónicos de España. Para lograr esto último, tiene el indudable acierto de proponer los cauces tectónicos por donde va a discurrir, a

manera de glosa y comprobación, todo el resto de la obra; forma ésta de discriminación de lo esencial, de búsqueda de las líneas medulares, que ha producido en los últimos años, por razón de su misma audacia, tantos frutos dispares.

Sin pretensiones de exhaustividad —así nos lo confiesa también el autor— nos presenta las manifestaciones permanentes, las «certezas» del alma española, en tres órdenes de fenómenos: en los *hombres*, atendiendo a sus características y actitudes y a la concreción tipológica de las mismas; en las *ideas* rectoras de su conducta —espirituales, políticas, sociales—, y, finalmente, para completar una trilogía definitiva, en los *hechos* físicos o morales en que realizaron las tendencias apuntadas.

A esta arquitectura debe plegarse la antología, y, efectivamente, es justo consignar que la adecuación buscada ha sido traída a buen término, aunque por otra parte se tenga en cuenta el carácter probatorio que antes observábamos en ella, y, consecuentemente, su necesaria congruencia con principios sacados de sus textos. Naturalmente, si se quiere ampliar el valor de la obra más allá del ya considerable significado por su propósito, su largueza de materiales y su estructura, ha de enjuiciarse si esas *ideas-ejes* translúcidas en la expresión literaria y en la actividad históricas se corresponden con la realidad; está lejos de nuestro ánimo impugnar las constantes que el señor Magariños expone en un plano de primacía, y con las que coincidimos por completo; aún más: puede y debe concederse la veracidad del todo si se salva lo que llamaríamos el excesivo exclusivismo español de algunas que, desde luego, no son las más profundas; tal vez pueda notarse, pues, una disculpable acumulación de virtudes, que, con ser verdaderas y valiosas, decaen estimativamente si se las quiere aplicar a esa definición de alma española que se persigue.

Idea y sentimiento común que informa a los pueblos hispanos desde muy temprano, si bien no alcanza madurez hasta muy entrado el medievo, es la unidad. Los albores del siglo xv coinciden con su realización en la Península, y a partir de esta época, echado el cimiento, va a desarrollarse pujantemente lo que antes sólo pudo quedarse en anhelo confuso y falto de posibilidades inmediatas; siguiendo una ruta tradicional —Alfonso el Sabio, los reyes aragoneses—, España afronta la universalidad, la vieja monarquía ecuménica expresada sintéticamente bajo Carlos I en el soneto de Acuña: Universalidad y Nacionalismo, superando armónicamente la dualidad renacentista, para hacer española a Europa, como quiso más tarde Unamuno con simpático y sincero extremismo.

Este Imperio sobre tres continentes cobra su apoyo y su impulso en el sentido religioso: es, por consiguiente, un Imperio misionero. El Catolicismo, frente a la Reforma, si en la tierra busca la individualidad, subido al peldaño espiritual dispara por doquier sus afanes apostólicos. Y, como instrumento suyo, adopta España, justificando así su es-

tructura política, esta idea de destino, de misión, que en Europa llenó el siglo XIII, el siglo de Santo Tomás, y nació en mentes de frailes».

De esta preponderancia del factor religioso en la actuación estatal derivaron nuestras metas: para salvar la unidad, una defensa intransigente de la Fe; para confirmar y acatar la solidaridad moral humana, predicada por el Cristianismo, se toma esa misma Fe como base colonizadora.

Representa el tiempo barroco un diluirse de ideales, una pérdida progresiva de aspiraciones altas y concretas, en donde algunos espíritus agudos, como Quevedo, el P. Mariana, etc., más bien barruntan elegías que remedios; por estas puertas de confusión nacional entra el siglo XVIII, en el que, con un desmesurado culto racionalista, se intenta desnaturalizar a España —o se intenta mejorarla en ocasiones, si se nos permite este paréntesis— con la sumisión a la corriente francesa, artificial y de minorías las más de las veces; culmina esta inestabilidad española en la desunión ochocentista, despreocupada de intereses elevados en favor de políticas menudas, sólo compensadas, en los comienzos del siglo, por la reacción instintiva del pueblo, y en sus finales, por la consideración pesimista, pero honrada, que la generación del noventa y ocho hace del problema.

Pasa revista, por último, el autor a los acontecimientos e ideas de este siglo: sigue el país sin encontrar sus vías, y aboca a una serie de desórdenes internos que determinaron los sucesos de 1936, con los que se quiso iniciar un intento de revalorización de los valores éticos tradicionales como basamento de la política y de la vida españolas.

Es, pues, el libro del señor Magariños, escrito en lo que se podría decir «estilo de oda», una interpretación de España a la luz de su cultura y de su vida, sobre todo de esta última; viene a darnos, en la línea de Feijóo, de Forner, de Menéndez Pelayo y de tantos otros (el número aumenta paralelamente al correr del tiempo), una visión apasionada o, mejor, un canto nacional, en el que van engastadas páginas, si no de todos —y en esto se ha de ver un buen criterio selectivo—, sí de los más interesantes, por su expresividad entre los modernos y de los más pertinentes entre los antiguos —menores en número y en

extensión, naturalmente, a medida que nos alejamos en el tiempo—. Desde los Profetas hasta la actualidad el camino es largo, y bien puede perdonarse a un español que lo ha recorrido esos deslices

hacia el exceso encomiástico que antes señalábamos, muy comprensibles si se atiende al tema de la obra y al noble sentimiento que los origina.—CARMELO DEL COSO.

C. BROSEL: *Le Decret der 25 juin 1949, sur le Contrat d'Emploi au Congo Belge. Commentaire & formulaire les principaux contrats.* Bruxelles, Etablissements Emile Bruylant, 1949. 1 vol. de 288 págs.

La literatura jurídica colonial que desde los países extranjeros llega a España acusa el cuidado y la preocupación de los poderes metropolitanos, por actualizar a tono con las circunstancias políticas mundiales los viejos textos que rigen las relaciones laborales en sus dependencias.

La presente obra proviene de un consejero del Ministerio de Colonias, y revela un profundo conocimiento del tema abordado. Primero se inicia el libro con una parte general sobre el estatuto del trabajo en el «viejo régimen» y la acción de la O. I. T. Plantea, asimismo, el problema de la discriminación entre europeos e indígenas en las relaciones laborales, puesto que el texto que estudia se aplica sólo a los europeos y evolucionados, quedando los demás autóctonos sometidos al contrato de trabajo, que es distinto en la legislación belga del de empleo: éste se refiere a profesionales intelectuales o cualificados. Y aquél a los obreros manuales.

Seguidamente se van analizando, artículo por artículo, los detalles y pre-

ceptos del Decreto: definiciones, remuneración, tiempo de servicio o empleo, campo de aplicación, capacidad de las partes, forma y prueba, obligaciones de la parte (especialmente la de alojamiento, retorno, estabilidad y sostenimiento de la familia), accidente y enfermedades, licencia y viajes, duración y ruptura del contrato, indemnizaciones y preceptos diversos.

Como apéndice se contienen formularios de los principales tipos de contrato y una reducida pero útil bibliografía.

El método segundo en la obra recuerda al clásico empleado en los numerosos comentarios que nuestra literatura decimonónica ha dedicado a nuestros Códigos, si bien falta la cita de jurisprudencia dado lo reciente de la disposición que se estudia. El estilo es claro y demuestra una técnica jurídica clásica que a veces enjuicia con demasiada rigidez clasificatoria las instituciones y relaciones coloniales, que no pueden asimilarse a sus equivalentes metropolitanos.—E. T. G.

DURBIN, CALE, DIAMOND, HARDIE y otros: *Socialism, the British Way.* (La ruta del socialismo inglés). Londres. Essential Books Limited. 1948, 345 págs.

El inesperado triunfo del laborismo en las elecciones inglesas de 1945 produjo un cambio profundo en la administración del país, que inició el paso desde una organización de la vida pública de carácter individualista a otra de sentido colectivo, y en sus aspectos principales intervenida hondamente por el Estado. El cambio, brusco sin duda, ha planteado el problema de adaptar teóricamente el tradi-

cional criterio inglés de la máxima libertad posible ante el Estado con la nueva situación.

Este deseo se transparenta en el libro que presentamos, obra conjunta de un equipo de teóricos laboristas que pretenden, sin salirse de los moldes tradicionales de concebir la política, justificar las ventajas del socialismo. El libro se presenta, desde este punto de vista, como una exposición de



los problemas candentes dirigida a la masa de electores para demostrar la necesidad de las reformas al mismo tiempo que su respeto por las instituciones tradicionales. Es un libro de divulgación, cuando no de propaganda, por lo que carece de importancia teórica. Prologado por el muy honorable Presidente del Consejo, Sir Herbert Morrison, el libro se compone de nueve artículos firmados por personas de mucha significación dentro del laborismo. Recordemos a Evan F. M. Durbin, Ministro de Trabajo, autor del estudio «Problemas económicos con que se ha encarado el partido laborista»; a Cole, Profesor de Teoría Social y Política en Oxford, que estudia el programa de socialización de la industria; al Ministro de Transportes, James Callaghan, etc...

Los trabajos recogidos en el volumen se pueden dividir en tres categorías: económicos, sociales y políticos. A los primeros se dedican cuatro

ensayos, dos de los cuales ya hemos citado; los otros dos se refieren al sector privado de la industria y al papel de las Trade Unions en una economía de cambio. Los temas sociales se centran en torno a la cuestión individualismo-colectivismo. Margaret Cole se plantea el problema de los servicios sociales y la vida personal, y Callaghan reflexiona acerca del incremento de la igualdad social. Cuatro trabajos se dedican a cuestiones políticas: uno de Frank Hardie, referente a «Socialismo y Parlamenton»; otro de Stephen Taylor, acerca de «Socialismo y opinión pública», y, por último, dos ensayos debidos a la pluma de Rita Hinden y Harold Nicolson, respectivamente, sobre «El Imperio y el Gobierno laborista» y «La política exterior del laborismo».

Cierra el libro un estudio de Michael Young dedicado a los problemas futuros con los que ha de habérselas el laborismo británico.—E. T.

W. STARK: *La storia dell'economica*. Editrice L'Industria. Milano, 1950; 83 págs.

Este breve folleto contiene la traducción al italiano del trabajo publicado en Inglaterra el año 1944 por el señor Stark, alemán exilado en aquel entonces. La obra no mereció entonces una favorable acogida por parte de la crítica profesional, y en verdad que tal cosa no sorprende a quien emprenda su lectura. Porque, a pesar de su título, no es un esquema de la historia del pensamiento —que no otra cosa podría esperarse de sus dimensiones—, sino más bien un pretencioso ensayo sobre lo que pudiéramos llamar concepto y método de la disciplina, siguiendo la acreditada denominación usual en las oposiciones a cátedras. Dicho ensayo aparece como la decantación de un largo trabajo sobre la literatura relativa a la historia económica, en una serie que abarca desde Dühring, Roscher y Cossa hasta Roll y Whittaker. Aquí reside, probablemente, la razón del escaso éxito de esta aventura intelectual, superior a las posibilidades de su autor. Pues sólo un estudio detenido de las fuentes y del medio social en que se produjeron, lo que es labor de muchos años, permitiría localizar el punto en

que el pensamiento económico se inserta en el medio social que lo motiva..., para abocar a un problema filosófico de magnitud impresionante, que Stark, a lo que parece, da por resuelto en un sentido materialista. En su opinión, las teorías económicas del pasado son fiel expresión y reflejo de las condiciones contemporáneas, posición que le lleva a deformar la realidad para acomodarla a su esquema. Esta posición le lleva a rebatir el punto de vista según el cual la historia del pensamiento económico puede considerarse como un progreso continuo desde el error a la verdad. Pero lo cierto es que cabe perfectamente admitir dicho progreso sin postular su continuidad. Y es un hecho que en esta lucha por la verdad se ha conseguido, mediante una crítica rigurosa, crear un método para investigar algunos de los aspectos más interesantes de la cultura, que hace de la Economía una de las más prometedoras ciencias sociales. No quisiéramos ver traducida a nuestra lengua la obra del señor Stark, por considerarla susceptible de crear una seria confusión mental entre los estudiosos poco formados.—J. A. P.

RAMÓN INSÚA RODRÍGUEZ: *Historia de la Filosofía en Hispanoamérica*. 2.<sup>a</sup> edición. Universidad de Guayaquil. 1949.

Comienza el autor defendiéndose contra una posible objeción que quizá se formulase: la falta de consistencia y aun, para algunos, de existencia de pensadores propiamente filosóficos en Hispanoamérica, que puedan plenamente justificar el título. Su gran argumento es transformar en filósofo cualquier figura de relieve político o literario, para dar así cabida a nombres que ni por un momento hubiesen podido ser incluidos en dicha categoría, como son Cristóbal Colón o nuestro Tirso.

Aunque no muy convincente, en cuanto a la justificación, el prólogo nos mantiene en esperanzada tensión —por cierto en un castellano excelente, limpio y lleno—. Después, los capítulos van discurrendo, haciendo palpable la identificación a la que nos referimos. Aparecen en ellos figuras dispares, aun en cuanto a su significación como «pensadores», y épocas acotadas por ideas importadas, que señalan los grados o capas de influencias. Por un lado, la Inquisición en América, junto al Protestantismo, dando relieve a una figura pintoresca: Juan Aventrot; al lado de otro capítulo que titula «Nuevas doctrinas filosóficas en Hispanoamérica», donde se mezclan, sin otro orden aparente que el cronológico, toda clase de nombres, tanto españoles como americanos, hasta la Independencia.

Para tener a mano una rápida síntesis del libro nos ceñiremos de momento al orden de capítulos y épocas fijadas por el autor. En el primero de ellos, dedicado en gran parte a la figura del descubridor, se estudian juntamente los problemas de la «esclavitud» y del Derecho internacional: P. Vitoria, Fr. Bartolomé de las Casas, Ginés de Sepúlveda, etcétera... Estos problemas no son, desde luego, propiamente filosóficos, aunque puedan tener mucho que ver con la Filosofía.

El segundo capítulo trata de la introducción de la Escolástica por los Padres Misioneros, así como de las corrientes humanísticas europeas: Erasmo, Tomás Moro, Luis Vives. Es capítulo informativo muy interesante. La Inquisición, la influencia de la Reforma, la entrada de las ideas regalistas (importancia de una figura portuguesa: Pereira), polémicas en torno a los «jesuitas», con un pen-

sador insigne: el P. Millas, van apareciendo sucesivamente. De este capítulo hasta el final del libro va gradual y progresivamente desapareciendo la influencia española, para dar cabida a otra de más amplio radio, que se acentúa a partir de la Independencia: la europea. La tendencia a la acumulación de nombres, con sólo una conexión temporal, en los que la vinculación doctrinal tiene una débil presencia, se acrecienta. No obstante, cada una de las figuras están llevadas con gran vitalidad, tanto en un esbozo biográfico como en la exposición de la doctrina. El autor se ufana de que «todas las escuelas filosóficas del Viejo Mundo tuvieron en el Nuevo expositores y adherentes»: podría ser el resumen de este final. Descripción de las influencias españolas entonces, descripción de las influencias europeas ahora: la Enciclopedia (J. J. Olmedo, Roca-fuerte, el P. Henríquez, etc.); la escuela escocesa, con figuras como Bello y Sarmiento. Por último se señala el viraje cada vez más acentuado hacia lo francés. Imponen su magisterio entonces las obras eclecticas (Laromiguière, V. Cousin, etc.). Es presumible lo demás: darwinismo, materialismo (el mejicano I. Ramírez), que invade «hasta la lírica» protesta el autor, y algunos brotes aislados, más o menos exóticos: hegelianismo, en C. Encina; idealismo berkeleyano, en Gonçalves de Magalhães; además de una reacción católica a través de los tradicionalistas franceses y los españoles Balmes y Donoso Cortés. Positivismo, krausismo (importado de España), etc.

Es, desde luego, empeño digno de admiración el del doctor Insúa, por recoger en un solo libro todas las figuras, tanto filosóficas, políticas o literarias, que han ilustrado la vida americana desde el descubrimiento. Los grandes sistemas europeos han tenido un eco más o menos apagado en América; esto queda demostrado al cerrar la última página del libro; pero aún así, injustificado el título de *Historia de la Filosofía*. Sin embargo, dada la escasez bibliográfica y la cantidad de sugestivas figuras que menciona, es obra provechosa para el conocimiento de la realidad de la vida americana a lo largo de su historia.—  
M. RIAZA.

A DECADE OF AMERICAN FOREIGN POLICY: BASIC DOCUMENTS, 1941-1949. Senate. Document núm. 123. Washington, 1950.

A petición del Comité de Relaciones Exteriores del Senado ha sido preparada, por el personal del Comité y Departamento de Estado, la obra que vamos a comentar, y cuyo título *Una década de Política Exterior norteamericana*, basta para saber cuál es su contenido. Los años comprendidos entre el 1941 y el 1949 son años dramáticos para la historia del mundo, y en ellos los americanos han desempeñado un papel de primerísima importancia, no habiendo acontecimiento decisivo en el que los Estados Unidos hayan dejado de intervenir.

Si la teoría del aislacionismo ha podido dominar durante algún tiempo la política exterior americana, es lo cierto que desde hace años los Estados Unidos intervienen de modo activo en todos o casi todos los problemas internacionales de interés. Ya en la guerra del 14 los americanos no dudaron en colocarse al lado de los aliados, inclinando la guerra a su favor y convirtiéndose en árbitros de la política europea y aun mundial. En el pasado conflicto su intervención ha sido decisiva, y puede decirse que sin su ayuda la victoria hubiera estado de parte de los alemanes. El peso de su extraordinario poderío se ha dejado sentir, y no sólo en la guerra, donde sus armas, especialmente la aviación, ha sido un elemento definitivo en la consecución de la victoria, sino en la paz, en la difícil tarea de reconstruir a los pueblos, moral y materialmente deshechos, es donde la intervención estadounidense se ha revelado con mayor pujanza y tenacidad, ayudando al resurgimiento de Europa, venciendo, mediante el Plan Marshall, las crisis económicas porque ésta ha atravesado, hasta ponerla en condiciones de hacer frente al peligro comunista.

Los documentos acerca de la política exterior americana se hallaban dispersos, y su consulta se hacía larga y difícil; por esta razón, y a fin de que los miembros del Congreso pudieran tener a su alcance tan valiosa información, es por lo que se decidió su recopilación en un volumen, cuya tarea se encomendó al personal del Comité y Departamento del Estado. A lo largo de sus 1.372 páginas queda expuesta de modo sistemático la historia de la Humanidad

en estos diez años, que bien pudieran calificarse de años decisivos, empleando el título de la famosa obra spengleriana.

Comienza el libro con el mensaje presidencial el 6 de enero de 1941, en el que se alude a las cuatro libertades que han de servir de base esencial para la estructuración de la vida humana: libertad de palabra y expresión; libertad religiosa; superación de las dificultades económicas, asegurando una era de paz y bienestar al mundo entero, y reducción de armamentos, al objeto de que ninguna nación pueda encontrarse en condiciones de acometer un acto agresivo contra cualquiera de los pueblos vecinos.

A partir de esta simple enumeración de libertades fundamentales, la obra constituye una ininterrumpida sucesión de acontecimientos de importancia vital para el mundo entero. Desde la declaración de principios, conocida con el nombre de Carta del Atlántico, hecha por el presidente Mr. Roosevelt y Mr. Churchill, hasta la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 16 de noviembre de 1949, no queda acontecimiento importante sin reseñar.

Las Conferencias de Casablanca, Quebec, Moscú, El Cairo, Teheran, Yalta, Potsdam, de la Paz, en París; las reuniones del Consejo de Seguridad; las relaciones de las Naciones Unidas con las Agencias especializadas; los Convenios de Bretton Wood; las Conferencias de Ministros americanos en La Habana, Méjico y Bogotá; el problema italiano; la cuestión alemana; la guerra y derrota del Japón; la independencia de Corea; Grecia, Palestina, Indonesia; el régimen de navegación en la cuenca danubiana, etc. Todos los hechos importantes quedan minuciosamente expuestos.

Se trata, en suma, de una valiosísima recopilación de documentos de Historia Diplomática contemporánea, que tanto el estudioso como el especialista en problemas internacionales habrá de saludar con alborozo, ya que constituye una decisiva aportación al estudio de los problemas internacionales en una época tan dramática y decisiva para el mundo como la comprendida entre los años 1941 y 1949.—JULIO MEDIAVILLA.

CARL SCHMITT: *Ex Captivitate Salus*. 1950. Greven Verlag, Köln. 95 págs.

Como el propio autor dice, «es la primera vez en mi vida que hablo expresamente de mi mismo», y esto da al conjunto de ensayos, recogidos bajo el título de uno de ellos, que ahora publica Carl Schmitt, un excepcional interés.

Con su habitual agudeza, sutilmente matizada por una serena melancolía, Schmitt reflexiona sobre sí mismo y su personal aventura de jurista. En pureza es todo un ciclo de vida europea que adquiere la máxima consciencia de sí, al borde ya de la desaparición. «Soy el último propulsor del *jus publicum* europeo, su último teórico e investigador en un sentido existencial, y estoy viviendo su fin, como Benito Cereno vivía el viaje del barco pirata.»

Son nueve los trabajos que componen el libro, y desde el primero, «Conversación con Eduardo Spranger», hasta el último, «Canto del sexagenario», campea un profundo sentimiento religioso, velado con delicadeza, pero patente.

El «Canto del sexagenario» es la mayor sorpresa, y, sin embargo, resulta comprensible, e incluso congruente, que una persona sensible y culta como Schmitt ceda a impulsos irreprimibles, que han aparecido en un momento perfectamente predeterminado por las coordenadas sociológicas y políticas del último decenio europeo.

Yo he experimentado del destino los  
[golpes,  
victorias y derrotas, revoluciones y restauraciones,  
inflaciones, deflaciones, diezmadores bombardeos,  
difamaciones, cambios de régimen, averías,  
hambres y fríos, campos y celdas.  
A través de todo ello he penetrado  
y por todo ello penetrado he sido.

Así reza la primera estrofa del «Gesang des Sechzigjährigen».

En la segunda el personaje es el Terror:

Yo he conocido los muchos modos del  
[Terror,  
el Terror de arriba, el Terror de abajo,  
Terror en la tierra, en el aire Terror,  
Terror legal y extra legal Terror,  
pardo, rojo, y de los cheques Terror,  
y el perverso, a quien nadie osa nombrar.  
Yo los conozco todos y de sus garras sé.

En la tercera estrofa hay una dolorida pregunta:

Yo conozco las caras del Poder y del  
[Derecho,  
los propagandistas y sofisticantes del régimen,  
[gimen,  
las negras listas con muchos nombres  
y las cartotecas de los perseguidores.  
¿Qué debo cantar? ¿El himno Placelo?  
¿Debo permanecer aporreado alabando  
[do plantas y fieras?  
¿Pánico estremecerse en el círculo de lo  
[pánico?  
¿Feliz como el mosquito que despreocupado salta?

La cuarta estrofa alude a la resignación y la esperanza:

Tres veces estuve en el vientre del pez.  
Por las manos del verdugo en los ojos vi  
[la libertad de la muerte.  
Pero en torno mío, protegiéndome, las palabras  
[labras del sibilífico poeta.  
Y, salvándome, abrió la puerta desde el  
[Este un Santo.  
Hijo de este anhelo, no debes tú temblar,  
Escucha y sufre.

Así concluye el libro *Ex Captivitate Salus*.—E. T. G.

V. A. MARCOTTE: *La Belgique dans le monde*. Editenrs, Etablissements Puvrez, Bruxelles, 1946. Un vol., 480 págs.

Dos motivos principales de interés tiene, en nuestra opinión, la extensa, amena y bien documentada obra de M. Marcotte. El primero de ellos, como lo señala el título, es el estudio de Bélgica, considerada como un todo dentro del conjunto mundial. El segundo, que presta a *La Belgique dans le monde* mayor profundidad y originalidad, es la delimitación objetiva de lo que ha sido y es tal país en función de una Europa que ha participado en el despertar de su sentido nacional, plasmado en la existencia del actual Estado soberano. Estos planos de visión no aparecen separados el uno del otro en la obra reseñada, sino interdependientes, lo cual, indudablemente, es un acierto del autor, que de la suerte logra en todo momento un enfoque total del tema tratado.

Tal acierto nos induce, en cierto modo, a lamentar un tanto que esta valiosa aportación al conocimiento de Bélgica —de vivo interés para España— no esté ceñida en su exposición a un plan más riguroso de desarrollo, lo que se echa de ver particularmente a partir del capítulo VII de la obra, en que el autor sigue un orden expositivo cuya motivación no se nos alcanza. Por ejemplo, inmediatamente después del capítulo dedicado a la Bélgica política, que precede el consagrado a la Bélgica social, trata de la Bélgica imperial (Congo y Ruanda-Urundi), de cuyo comercio y relaciones económicas se hablará más adelante, después de estudiar a Bélgica en el aspecto agrícola, industrial, etc. En cuanto a la colocación de los últimos capítulos, titulados «Bélgica y la Iglesia», «Bélgica y los Estados sucesores de las diecisiete provincias», «Bélgica y sus garantes: Inglaterra, Francia y Alemania», de evidente significado político, aparecen como ramas desgajadas del fuerte tronco histórico-político que constituye la primera parte de la obra. Por lo demás, este reparo sólo empaña en realidad el mérito positivo de *La Belgique dans le monde*, entre otras razones, porque cada capítulo es de por sí un estudio suficientemente sólido como para no precisar, de modo ineludible, de estar sostenido por las muletas de dos capítulos complementarios. Pero quede con-

signado el reparo hecho, por lo cual seguiremos en nuestra reseña el orden expositivo que nos aparece como más lógico y de más fácil comprensión.

En el cuadro geológico, geográfico y étnico, trazado con pluma ágil y exacta, M. Marcotte nos relata las fases de estructuración del concepto nacional de unidad y soberanía que caracterizan el anhelo del pueblo belga, estudiadas desde la época romana hasta la proclamación, en 1830, de la independencia de Bélgica, en un solo capítulo, que es una lección de concisa precisión dentro de una amplia visión de la historia de un pueblo. Según la línea trazada por M. Marcotte, son hitos de la gestación de la Bélgica actual la implantación del régimen feudal, que desliga las provincias belgas de los grandes Estados de que dependían; luego, la decadencia del feudalismo, que provoca la creación de los Municipios, verdaderos señorios colectivos que fueron embriones de la nación; más tarde, con la etapa borgoñona; Felipe el Bueno (1419-1467) señala el primer conato de unidad nacional, felizmente convertido en hecho, sobre la base de las diecisiete provincias, por Carlos V, que hizo de los Países Bajos un Estado soberano e independiente (Pragmática-Sanción de Augsburgo, 1549). Nos detenemos con simpatía ante la etapa titulada «La Bélgica española», tratada con una objetividad que, sin excluir la crítica serena de la gestión española, se aleja en absoluto de ese partidismo con que la leyenda negra ha desfigurado el esfuerzo de España en los Países Bajos. Los errores a que dió lugar una situación difícil de encauzar no son presentados como el resultado de un perverso fanatismo. Es más, M. Marcotte apunta cómo teniendo «muy graves consecuencias para Bélgica» el que la derrota marítima de España en 1572 diera lugar al nacimiento de Holanda, lo cual implica ligar la suerte de las armas españolas al futuro de los Países Bajos, ya que posteriormente nuevos reveses españoles confirman la definitiva escisión entre el Norte protestante y el Sur católico, y determinan lo que Bélgica habrá de ser en el porvenir: una unidad incompleta. Es aún Es-

pañá la que señala una etapa importante en la historia de Bélgica con el acto de cesión que Felipe II hizo de las diecisiete provincias, teóricamente unidas, a su hija la Infanta Isabel Clara y a su esposo, el Archiduque Alberto (1598). «Por primera vez, Bélgica era una persona soberana, reconocida como tal por las demás potencias.» Posteriormente, campo de batalla de todas las guerras entre las naciones europeas, en particular España y Francia, asolada por los sucesivos aliados de dichas naciones, a merced de las intrigas inglesas, llega la hora en que nace la idea de convertir a Bélgica en barrera del imperialismo francés, exacerbado bajo Luis XIV. Por el Tratado de Rastadt, Francia, vencida, devuelve Bélgica, por ella invadida, a los Habsburgos, en tanto que el Tratado de Amberes (1715) consagra la unidad de Bélgica, sus límites territoriales y lo que quedaba de su independencia. No por ello pudo Bélgica permanecer al margen de las querellas europeas. Reiteradamente invadida con motivo de toda guerra entre Francia e Inglaterra, con la Revolución francesa Bélgica vuelve a la época carolingia, ya que constituye con Francia un solo Estado, hasta que el oca-so de Napoleón le trae la «liberación» por parte de los holandeses. (Se rezaba en las iglesias: «A liberatoribus nostris, libera nos Domine.») Por el primer Tratado de París (1814), Bélgica quedó unida a Holanda, siendo reconstituídos, desde un punto de vista territorial, los Países Bajos de Carlos V. Pero la división de siglos entre Holanda protestante y Bélgica católica era un abismo tal que todo esfuerzo fué vano para crear una auténtica unidad nacional. La Revolución belga de 1830 barre el poder holandés, y por romper el equilibrio europeo preocupa a todas las potencias, y en primer término a Inglaterra, todas ellas sustentando puntos muy dispares respecto al futuro de Bélgica. Francia estudiaba la posibilidad de una anexión, y fué el éxito de Inglaterra el que las potencias europeas reconocieran la independencia de Bélgica, lo que estorbaba la temida anexión.

A partir de la definitiva estructuración de Bélgica como nación soberana y unida, que se inicia con la accesión al trono de Leopoldo de Coburgo-Gotha, la exposición de M. Marcotte se torna más minuciosa, aun sin desviarse de la línea de pensamiento que quiere que

todo el esfuerzo histórico de Bélgica haya estribado en ser reconocida como Estado independiente por los Estados europeos, atentos entre sí a que tal situación no se viera alterada en provecho de uno, propósito que implicaba la neutralidad de Bélgica y el respeto de la misma por las potencias. La experiencia, una de ellas reciente, muestra la inanidad del proyecto de convertir a Bélgica en factor de equilibrio europeo o en barrera de imperialismos por la sola fuerza de los Tratados. Punto de sumo interés sobre el particular es el estudio jurídico del Estatuto de neutralidad convencional de Bélgica, y cuáles fueron las garantías que recibió de su respeto desde el Tratado de Versalles hasta la denuncia de los acuerdos de Locarno por parte de Alemania (capítulo último). Se insiste también en que ante la denuncia de los Acuerdos de Locarno, Francia e Inglaterra sólo reaccionaron de modo algo platónico con los Acuerdos de Londres (1936), a los que Bélgica asintió sin comprometerse, lo que dió origen a la política de independencia instaurada por el discurso de 14 de octubre de 1936 del rey Leopoldo III, que tuvo la unánime aprobación del país.

No es ésta la única parte de la obra en que M. Marcotte enjuicia, con respeto y gratitud, firmeza y gran acopio de documentos, la gestión de Leopoldo III, no sólo durante su reinado, sino muy particularmente en aquella guerra de dieciocho días, que fué la tragedia conjunta del rey y de su pueblo (capítulo VI). Con un alto sentido del patriotismo, que domina incluso una claramente confesada tendencia monárquica, M. Marcotte se rebela contra la acusación formulada por Francia, por boca de M. Paul Reynaud, de que la traición de Leopoldo III y del Ejército belga eran los únicos culpables del desastre francés. Ese ataque al honor de su país se estrella, para quien tenga un mínimo de buena fe, en los documentos que M. Marcotte aporta en apoyo de su tesis, que es la impreparación e incompetencia de los mandos inglés y francés. Con el mismo vigor y serenidad trata el autor de *La Belgique dans le monde* la llamada «cuestión real». No nos corresponde sino señalar, a quienes interesen los antecedentes de este palpitante problema de reciente actualidad, que afecta a esa unidad que, pese a todo, es

Europa, que M. Marcotte fundamenta su defensa de los derechos y razones del rey Leopoldo en documentos, hechos y fechas de sumo interés. Adentrándose en el estudio de la Bélgica actual, M. Marcotte describe el sistema político belga, que depende casi exclusivamente del sufragio universal, o sea que es un sistema democrático articulado con una monarquía constitucional. Por lo demás, la Constitución belga parte del principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, lo que tiene por corolario el principio de la libertad en todos sus aspectos (trabajo, comercio, conciencia, etcétera). El capítulo dedicado a Bélgica desde el punto de vista social aparece como de un vivo interés en una época en que las preocupaciones sociales dominan la vida de los Estados en razón de sus derivaciones de tipo político y económico. En este último aspecto, M. Marcotte advierte del peligro que entraña una seguridad social, ciertamente muy completa y adelantada, pero que encarece notablemente el costo de una producción que forzosamente ha de tender a la exportación y estar en condiciones de competir con otras industrias. De las cargas sociales que pesan sobre la industria belga dan idea estas cifras: los diversos seguros (vejez, enfermedad, etcétera) totalizan una cuota que representa el 25 por 100 de los salarios. De la misma, corresponde pagar el 8 por 100 a los empleados, y el resto a los empresarios. Tales recargos implican una alteración en el clásico sistema económico de Bélgica (exportar para vivir), y es tanto más sensible cuanto que la agricultura belga es deficitaria, aunque no carezca de importancia. Pero como se desprende del estudio de las diversas zonas y producciones agrícolas, Bélgica, cuyo suelo no es naturalmente fértil, no tiene suficiente extensión para nutrir su densa población. Esta deficiencia del suelo no se compensa con la riqueza del subsuelo, pues excluyendo el carbón, Bélgica tiene que adquirir al exterior materias primas para alimentar su industria. Por ello, el ser manufacturera al servicio del extranjero es la ineludible fatalidad de Bélgica; he aquí

por qué la industria ocupa un puesto de primer orden en la economía belga...» y de consiguiente explica el que Bélgica ocupe un puesto de primer orden en la economía mundial. Consecuencia de dicha importancia económica es el movimiento comercial de Bélgica, que M. Marcotte pone de manifiesto con cuadros estadísticos de sumo interés para los estudiosos y los economistas deseosos de puntualizar este aspecto de la situación belga, aun cuando sea de lamentar que tales cifras sólo abarquen la cuestión hasta el año 1939, lo que resta actualidad a unos hechos que en aquella época aparecían como muy florecientes.

De la exposición del problema agrícola, económico, agrícola y demográfico belga se desprende la ineludible necesidad de Bélgica de poseer una salida ultramarina para compensar las deficiencias de su propia producción, a la par que territorios susceptibles de absorber el excedente de población nacional. Tal explica el lugar destacado y la extensión dedicada al tema colonial en la obra de M. Marcotte (cuatro capítulos). Tienden éstos a poner de manifiesto los antecedentes, fases sucesivas de la colonización del Congo y los derechos existentes respecto al mandado del Ruanda-Urundi. No entramos en el detalle de cómo Bélgica debe al rey Leopoldo II el puesto preeminente que ocupa en África, aunque señalamos la muy precisa explicación de las condiciones muy especiales por las que el Congo pertenece a la nación belga, que lo recibió a título de herencia por el testamento del rey Leopoldo II, complementado por la Convención de 1890, que creaba la fundación de la Corona y liga estrechamente la suerte del Congo al destino de la Monarquía belga.

Todo lo antedicho evidencia que la obra *La Belgique dans le monde* es fundamental para un conocimiento de Bélgica, sea éste meramente de orden informativo general o previa preparación para un estudio más profundo de sus diversos problemas y aspectos, todos ellos muy dignos de ser tenidos en cuenta en relación con el conjunto europeo.—CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

JEAN VAN DER MENSBRUGHE: *Les Unions économiques. (Réalizations et perspectives.)* Bruxelles, Institut de Relations Internationales, s. f.; 396 págs. + mapa.

La fórmula «unión aduanera» bastaba en el siglo XIX para fomentar el desarrollo económico de los países y las posibilidades de nuevos mercados mundiales. Hoy ya no ocurre esto, en contra de la opinión generalizada. Debido a las prácticas estatales de contingentación, licencias de exportación e importación y control de cambios se hace necesario hoy día una unión económica total. Unión económica significa la libre circulación de hombres, mercancías y capitales.

Antes de llevar a cabo una unión de este tipo deben examinarse en todas sus dimensiones los problemas económicos de cualquier índole en cada uno de los países que vayan a agruparse. Esto es, precisamente, lo que M. J. Van der Mensbrughe hace en su libro. Su publicación coincide con el momento en que todo el mundo habla de uniones económicas, lo que acrecienta de manera singular el valor de la obra.

Numerosos países han intentado seguir el ejemplo del «Benelux». En estos días se está estudiando suficientemente a fondo la posibilidad de realizar una Unión aduanera europea.

Las naciones que han de formar parte de una Unión han de alcanzar el paralelismo en sus políticas económicas, ya que sin él están condenados al fracaso todos los proyectos que se inicien. O sea, hay que lograr tal paralelismo y saber mantenerlo. «Para ello se necesita únicamente —según el autor— que no se creen, en ninguna parte, posibles obstáculos artificiales para el libre desarrollo de los cambios.» Esto, a su vez, se consigue: 1.º De manera espontánea, mediante la coordinación, por parte de los Gobiernos, de sus respectivas políticas. Tal solución no suele ser sino efímera y precaria. 2.º Un super-Estado o Estado prepotente impone a los demás la política económica. 3.º Por medio de la creación de instituciones internacionales que coordinen los intereses de los países en cuestión.

Las dos primeras soluciones son, según J. Van der Mensbrughe, inestables. Sólo la tercera ofrece posibilidades de seguridad. En el libro que leemos nos ofrece el planteamiento y el desarrollo de un caso concreto de esta

tercera solución: el «Benelux». Dadas las condiciones y progresos que se han efectuado para lograr la Unión del «Benelux», ya pueden ser aplicables a otras naciones los resultados y los datos que se deriven del examen profundo de las economías belga y holandesa.

El libro contiene, en primer lugar, toda clase de estadísticas ordenadas, que demuestran las relaciones entre Bélgica y los Países Bajos, dos países que se complementan «tanto económica como geográfica e históricamente». Desde el punto de vista económico, Bélgica es esencialmente un país industrial. Holanda, en cambio, es un país eminentemente agrícola.

Alemania absorbía la mayor parte de las exportaciones holandesas, y hoy día, hundida ésta, se dirigen aquéllas hacia Bélgica. El comercio exterior belga se proyectaba, por el contrario, hacia los países situados al Sur y al Oeste. Las colonias holandesas están mucho más lejanas que las belgas, y van independizándose paulatinamente. A consecuencia de la guerra, las destrucciones en territorio neerlandés son mucho más sensibles que en territorio belga, ya que en el primero han alcanzado, incluso, a un gran porcentaje del suelo cultivable. En la postguerra, así como la economía belga ha tendido hacia la vuelta a la abundancia, la holandesa está todavía en trance de paliar los estragos bélicos. El nivel de precios y salarios también sufre un gran desequilibrio. En Holanda impera la rigidez económica, mientras que Bélgica disfruta de gran elasticidad. Los dos países se complementan; pero al mismo tiempo algunas de las condiciones apuntadas más arriba hacen imposible que pueda llevarse a cabo la unión.

Las relaciones para conseguirla han sido discontinuas, y no siempre muy cordiales. Desde la unión de los dos países bajo el duque de Borgoña, hasta el 5 de septiembre de 1944, fecha de la unión aduanera del «Benelux», se suceden tratados y proyectos, discusiones y conversaciones. Después fueron firmados protocolos y cambios de notas para la interpretación y la aplicación del convenio. Por fin, en las conferencias del castillo de Ardenes, los días 6, 7 y 8



de junio de 1948, se fijaron las bases para conseguir la Unión económica. Esta debería haberse llevado a cabo el 1.º de enero de 1950; pero ha tenido que ser aplazada repetidas veces.

El libro comprende a continuación un examen somero de los proyectos de unión aduanera entre Francia e Italia, el de Unión aduanera europea, otros proyectos en estudio y la posibilidad de la inclusión del Reino Unido en aquella Unión Europea. Termina con los textos y los protocolos de las uniones a que se refiere el libro.

El autor nos expone, pues, sólidamente construido sobre numerosísimos datos estadísticos, magníficamente interpretados, las iniciativas que ha habido para poder hacer efectivas tales uniones, la unión económica del continente europeo, y esencialmente la primera unión que se está llevando a la práctica, el «Benelux», que Van de Mensbrugge conoce tan bien por ser uno de sus coautores, aunque olvide, sin embargo, que es preciso conceder a la política un margen mucho más amplio del que él le otorgó.—ANGEL TRAPERO.

RAÚL OSEGUEDA: *El problema de la libertad y personalidad en la temática bergsoniana*. Universidad de San Carlos, de Guatemala. Facultad de Humanidades. Marzo de 1949.

Nos encontramos ante una filosofía de escaparate.

En el capítulo inicial, bajo la sugerente rúbrica de «El problema ético contemporáneo», nos promete analizar nada menos que «todo el panorama ético de nuestros días». Comienza con un intento de clasificación, sigue con una tentativa de visión histórica, y cuando hacia el final nos habla de la «flamante» (como él la llama) Filosofía de la Vida, sentimos una sensación semejante a las que nos acomete cuando visitamos el Parque Zoológico madrileño: las jaulas están todas allí, pero vacías.

Luego, tras de haber recorrido «formalmente» los escalones del pensamiento bergsoniano precisos, nos hallamos ante el problema prometido. Nos habla Osegueda de la duración, e incurre, claro está, en el mismo error que la mayoría de los comentaristas europeos de Bergson: considera a la duración como un hallazgo exclusivamente bergsoniano. El concepto de duración estaba ya

perfectamente delimitado por Spinoza (véase *Ética*, Pte. II, Def. V, y *Cog. metaph.*, 1, 4). Lo genial en Bergson fué más bien el convertirlo en principio fundamental de su filosofía.

Termina Raúl Osegueda hablándonos de libertad y personalidad en un estilo de mosaico; esto es: mediante una retahíla de frases entrecomilladas, extraídas de diversos textos del filósofo francés.

Creemos que esta clase de trabajos pueden tener una doble misión: O divulgadora, en cuyo caso ha de tenderse a reducir y facilitar el esfuerzo mental del lector, o de crítica o investigación, en cuyo caso el presunto hermeneuta ha de enriquecer la perspectiva existente sobre el pensamiento en cuestión.

Dudamos que sea meritoria la obra del comentador cuando su lectura resulta más árida y difícil que la del comentado, y tras de ello no aporte nada nuevo.—ANGEL TRAPERO.

RISIERI FRONDIZI: *¿Qué es Filosofía?* Universidad de San Carlos. Guatemala, 1949.

Frente al ensayo de aluvión de Raúl Osegueda contraponemos la breve exposición *¿Qué es la Filosofía?*, de Risieri Frondizi.

Este cumple a la perfección la doble función del divulgador: replantear de una manera viva y directa, en la mente

de cada uno de los lectores u oyentes, las cuestiones en estudio y obsequiar a éstos con el caudal de la tradición, del resultado histórico de los esfuerzos humanos, reabsorbido, simplificado y vivificado por el propio espíritu del expositor.

Así, la Filosofía pasa de ser algo abstracto e inabordable a ser algo tan espontáneo como la satisfacción de una necesidad fisiológica.

Debemos, además, a Risieri Frondizi la agradable sorpresa de la modernidad y agudeza de su perspectiva.

Comienza haciendo un examen fenomenológico de la actitud humana frente a la pregunta ¿Qué es la Filosofía? Examen breve, pero fecundo, con matices de paradojas, sin llegar con ello a la estridencia.

Hacia el final nos encontramos, sorprendidos, de regreso de una excursión por las comarcas más abruptas del pensamiento filosófico: Spinoza, Hegel, Kant, Dilthey, Simmel, Husserl, Hartman, e incluso la injustamente poco co-

nocida Psicología de la estructura (*Hes-talpsychologie*), iniciada por Werheimer. En rasgo final, apenas insinuado, nos centra la pregunta inicial sobre el concepto de totalidad y autonomía de la disciplina filosófica.

Únicamente en la página 10 encontramos vaguedad, de la cual culpamos a la expresión más que al pensamiento, al habernos de que el arte tiene una finalidad en sí misma.

Además de ser la frase gramaticalmente incorrecta, nos parece equívoca. Nosotros la interpretamos en el sentido de otorgar al arte una finalidad autónoma, en desacuerdo con el viejo lema del arte por el arte mismo, pues el fin del arte no es propiamente el mismo, sino más bien el hombre.—ANGEL TRAPERO.

JOSÉ MATA GAVIDIA: *Temas de Filosofía moderna en 1875 en la Universidad de San Carlos, de Guatemala*. (Temas de Filosofía Racional y de Mecánica de los Sentidos de acuerdo con los usos de la Física y otros tópicos Físico-Teológicos.) Edición bilingüe.

La lectura de esta traducción bilingüe, en la que no sólo se logra transplantar el sentido, sino, hasta cierto punto, incluso el estilo, es una experiencia riquísima en sugerencias para quien pretenda aprehender la sociología cultural de aquella época. Un sentimiento de amplitud, de universalidad y flexibilidad de pensamiento se nos manifiesta. Las

tesis sostenidas son bastante equilibradas dentro del pensamiento de la época, pero siempre con un sentido más bien renovador.

Es una gran aportación para el conocimiento de las Universidades coloniales hispánicas la publicación de este libro, y un gesto de buen gusto. La edición es correcta y elegante.—ANGEL TRAPERO.

ALMONTE C. HOWELL: *Ensayos sobre literatura norteamericana*. Universidad de San Carlos, de Guatemala. Facultad de Humanidades. Guatemala, C. A., septiembre de 1948.

Norteamérica manifiesta una enorme prisa por construirse una tradición. Ha comprendido que ésta otorga estabilidad y nobleza al gesto. Y, naturalmente, se la construye de una manera muy norteamericana, como quien cimenta el renombre de una nueva marca comercial. Esto no implica el caer en ese vulgar error de considerar a Norteamérica como una especie de empresa mercantil, donde la voz del espíritu ha sido sustituida por los «slogan» de propaganda. En Norteamérica también hay grandes poetas y novelistas y gente inquieta, que

sienten la vocación de redentores de lo informe y desconocido. Todo esto pretende demostrarnos Almonte C. Howell en sus *Ensayos sobre la literatura norteamericana*. Para ello hace surgir ante nosotros, con ritmo periodístico, las viejas figuras de Benjamín Franklyn, el descubridor de la identidad de naturaleza entre el rayo y la electricidad, de los efectos del aceite sobre las aguas embravecidas; de las estufas de Franklyn, el autor de una genial *Autobiografía*, de cuentos, calendarios, ensayos y artículos múltiples; Franklyn, el héroe de la li-

bertad, de la independencia, de la diplomacia americana, miembro de cien sociedades culturales de ambos mundos, etcétera, etc., pero que bajo todo esto conservaba un espíritu ingenuo y fresco como el de un niño; de Emerson, el pensador que incitaba a sus contemporáneos a enganchar su carro a una estrella, a construir mejores ratoneras y decir mejores discursos; de Walt Whitman, el hombre amplio que llevaba en

su pecho, como un viejo dios pagano, todas las virtudes y todos los vicios, todas las perfecciones y todos los fracasos; y, finalmente, de Melville y Twain, padres de esa novelística americana que hoy, a mitad de siglo, contemplamos como legítima heredera del genio narrativo anglosajón. Recordemos los nombres de: Dreisser, S. Lewis, los dos Faulkner, Dos Passos, Steinbeck, Caldwell, Saroyan, etc., etc.—ANGEL TRAPERO.

PASCUAL MARÍN PÉREZ: *El Derecho privado y la Revolución*. (Conferencias dadas en la ciudad de Segovia.) Segovia, 1950.

El Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil de Segovia, Pascual Marín Pérez, catedrático de Derecho civil y Juez de Primera instancia, pronunció en la capital de esa provincia, y en el Departamento Provincial de Seminarios, una conferencia sobre «El Derecho privado y la Revolución».

Sea ocasión ésta para que desde aquí signifiquemos la atención que merecen estos Departamentos de Seminarios, que, divididos en tres Secciones: Seminarios de Estudios Políticos, Seminarios de Estudios Sociales y Seminarios de Estudios Económicos, van removiendo y vivificando la vida cultural provinciana, agrupando en su torno a los estudiosos y profesionales que, alejados de las grandes capitales, habían, acaso, perdido en cierto modo el estímulo y el interés.

El profesor Marín hizo un detenido estudio de lo que un concepto nuevo del Derecho privado, nacido bajo el amparo de una Revolución —la Nacional-Sindicalista—, ha de modificar en las institu-

ciones del viejo, fundamentado sobre principios liberales.

En su estudio, el profesor Marín Pérez expone esta necesaria transformación, tanto en lo que se refiere a la Parte General, actualmente en crisis —según afirma—, como en lo que se refiere a la Parte Especial, donde va examinando el Derecho de obligaciones y contratos, los Derechos Reales —deteniéndose ampliamente en la concepción moderna del Derecho de propiedad y la función social de ésta, así como en las limitaciones de tal Derecho—, el Derecho de familia y el Derecho de sucesorio.

Un estudio comparado de los diversos derechos positivos y una invocación continuada a los fundamentos e ideas de la Revolución Nacional sitúan al lector ante un plano de posibilidades revolucionarias, que vendrían a completar lo ya realizado en pro de la transformación de nuestro viejo Código civil por el nuevo Estado.—D. C. VILLACAÑAS.

W. CONZE: *Die Wirkungen der liberalen Agrarreformen auf die Volksordnung in Mitteleuropa im 19. Jahrhundert*. Publicado en «Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte», ed. por el Prof. Dr. Hermann Aubin, vol. 38. número 1, págs. 1-43.

La revolución de 1848 tuvo un trasfondo social que, en Alemania, como en todas partes, fué eludido de primera intención en sus últimas consecuencias sociales por el triunfo político de la burguesía. Pero toda la agitación política del siglo XIX se explica, en gran parte, por las importantes

transformaciones sociales que, entre otras cosas, cristalizaron en la formación de la moderna sociedad industrial. Estas transformaciones han sido estudiadas por el Dr. Werner Conze en su *Habilitationsvortrag*, leída en 1943 y publicada ahora en estos cuadernos cuatrimestrales de historial so-

cial y económica que publica el doctor Aubin.

El estudio de Conze se ciñe a los efectos que en el orden social de los pueblos de la Europa central produjeron las reformas liberales agrarias llevadas a cabo a comienzos del siglo XIX. A partir de esa fecha, en efecto, la sociedad agraria, sometida a múltiples vinculaciones dominicales y dotada de una sólo estructura estamentaria, se transforma en una sociedad industrial libre de esas trabas y sometida en parte al Estado y en parte a conexiones económicas supraestatales. Esta transformación tiene como causa estos dos procesos: uno, la disolución de la constitución social en la ciudad y en el campo por las conocidas reformas de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX; otro, la creciente instauración del sistema industrial en gran escala, a partir, sobre todo, de mediados del siglo XIX.

Estos procesos fueron favorecidos y acelerados, aunque no directamente causados, por la creciente presión de la población, a la que desde el siglo XVIII faltaba el espacio vital, que encontró merced a la gran movilización y amplitud de posibilidades ocasionadas por las reformas liberales y la industrialización.

Ambos procesos se complementaron recíprocamente, y el autor advierte que la transformación social de la Europa central sólo se explica por los dos conjuntamente, aunque su investigación se limita a la parte principal de las reformas liberales, o sea, a la reforma agraria. Esta reforma implicó, de una parte, la emancipación de los campesinos de todo residuo de sujeción al señorío feudal; de otro, lo que Conze llama la «separación», nombre genérico que abarca todas las medidas cuyo objeto es proceder con criterio racional a una redistribución de la tierra utilizable. Estas reformas liberales afectaron a la vida campesina en su totalidad, tanto en el aspecto político como en el social y económico. Sus fundamentos espirituales fueron múltiples, y el autor cuenta entre ellos estas tres tendencias capitales: a), la aspiración de los príncipes territoriales a eliminar los poderes feudales intermedios, sometiendo directamente a su poder, como ciudadanos con igual-

dad de derechos, a todos los habitantes del país, realizándose así una antigua aspiración del Estado absolutista, perturbada por las reformas constitucionales liberales; b), la tendencia, tan anti-feudal como antiestatal, latente en la Reforma y en la ilustración, favorable a la emancipación del hombre y, especialmente, del campesino; c), las nuevas doctrinas de la fisiocracia y el liberalismo económico y, especialmente, la teoría y la práctica inglesas de una economía agrícola racional.

El autor estudia al detalle estas reformas en las distintas regiones, tanto de los antiguos *Länder* alemanes como de los restantes pueblos centroeuropeos y bálticos, y afirma que, por lo que se refiere a la Alemania occidental y meridional, se produjo un sano equilibrio entre las tendencias a la dispersión en la economía y la sociedad y el apego a las formas consagradas. El peligro de una división excesiva de la tierra queda a menudo contrarrestado por la conservación de las costumbres tradicionales y de los viejos patrimonios. En cambio, convertida la tierra en mero valor económico, surgió el peligro de una disolución capitalista del orden campesino. Pero, en general, los peligros de la movilización y la capitalización no sólo fueron vencidos, sino transformados en creciente bienestar para los campesinos, lo que fué un medio eficaz de su conservación como clase en medio de las revueltas del siglo. Y así, la consecuencia de las reformas fué la subsistencia de una clase agrícola dotada de todos los supuestos de las modernas formas económicas y al mismo tiempo de una firme conciencia de sí misma y celosa de la conservación de su patrimonio, al paso que la industrialización subsiguiente había de producir, desde mediados del siglo XIX, la auténtica transformación en la estructura del cuerpo social de Alemania.

En Prusia, Bohemia y Moravia las reformas actuaron en otra dirección. Los reyes prusianos y el barón de Stein habían realizado una política protectora del campesino, que implicó la detención de una evolución, favorecida luego por las reformas liberales, en el sentido de una economía agrícola industrializada del tipo de gran empresa capitalista. La liberación de los campesinos fué la causa de su debilitación

como clase en favor de los grandes terratenientes y de los *Junker*. En otros pueblos, como los rumanos y las nacionalidades esclavas de Hungría, la liberación fué el comienzo de la formación de una burguesía, débil al comienzo, y de una clase intelectual directora y, de ese modo, el primer supuesto de la formación de nuevos pueblos, maduros para nuevas soluciones políticas. En Hungría, la reforma agraria, a partir de 1848, fué una primera y decisiva irrupción en sus formas feudales de vida y la causa de una creciente proletarización de amplias masas «liberadas» y de la formación de nuevas fuerzas nacionales que había de hacer saltar la antigua estructura política supranacional.

En resumen, la liberación de los campesinos en el Occidente y el Sureste de Alemania y en Bohemia desembocó, a la larga, en la industrialización y en el auge de la economía ciudadana; en el Nordeste, el movimiento emancipador, una o dos generaciones después de su tormentosa aparición, fué absorbido por la industrialización del centro y del occidente alemanes; a su vez, el movimiento europeo centro-oriental condujo directamente a una superpoblación campesina todavía hoy no resuelta en lo que tiene de problema, y que, para los países y pueblos del oriente centro-europeo, significó, en relación con la subsistencia de su estructura social y nacional, una cuestión tan seria como en Alemania el «éxodo del campo».

Las reformas agrarias liberales, ter-

mina diciendo el autor como final de su minucioso estudio, han resultado benéficas allí donde o bien han sido detenidas en su «laissez faire» y encauzadas responsablemente por una política estatal y social, o bien han sido contrarrestadas por otras evoluciones modernas de la economía y la sociedad, como en el noroeste alemán. Pero allí donde se desplegaron sin traba, fué casi siempre a costa de una sana estructura social, bien por el crecimiento hipertrófico de la gran propiedad territorial, como en el nordeste de Alemania, bien a la inversa, por la desmedida fragmentación de la tierra, como en la Europa centro-oriental. Entre uno y otro extremos, quedaron territorios en los que las reformas no produjeron efectos decisivos, ya por la «petrificación» o solidificación de las situaciones establecidas, o por una anticipación parcial de la emancipación, como ocurrió desde antes de las reformas en el noroeste y en parte, también, en el sureste alemán. El correlativo objetivo y el término lógico de la evolución de las reformas liberales agrarias fué la industrialización. Allí donde ésta faltó y se siguió bajo una constitución económica y agrícola técnicamente reaccionaria, sin nuevas posibilidades económicas y sin la formación de nuevas fuerzas sociales creadoras, las reformas liberales marcharon por una rápida pendiente que exigió nuevas revoluciones y que, a pesar de éstas, han dejado planteada a la posterioridad una cuestión hasta hoy insoluble.—LUIS LEGAZ.

